

1.^ª calle de Sopeña, pues en ellos consta que el primer propietario, al denunciar ante el Ayuntamiento el terreno que ocupa la finca, le llama "un solar, al pié del cerro, en la calle que está formándose adelante del convento de Sr. S. Pedro de Alcántara."

La denuncia se hizo en la fecha que encabeza esta efeméride, por Francisco de Vargas Octavio; y habiendo corrido su solicitud los trámites de derecho, se accedió á ella, mediante la exhibicion de 4 pesos que hizo el agraciado.

Por el rumbo de Belen, pasaron todavia muchos años para que creciera la poblacion.

1668.—17 de Mayo.

Es Cura de Marfil, por muerte del Sr. Herrera Quintana, el presbítero D. Lucas de Acosta.

1668.

Es Alcalde mayor, y Teniente de Capitan general de Guanajuato D. Andres Estrada.

1669.

Recibe en propiedad la Parroquia de Guanajuato el Sr. Dr. D. José Hurtado de Castilla, Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion, y de la Santa Cruzada, Juez Eclesiástico y Vicario *in cápite*.

1669.—9 de Junio.

Succede al Presbítero D. Lucas de Acosta en el Curato de Marfil, el Lic. D. José de Arroyo Guerrero.

1670.—Enero.

Es Cura de Marfil el Presbítero D. Juan Gonzalez de Aragon.

CAPITULO XX.

OCTAVO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1671.—Abril.

Es Cura de Marfil el Lic. D. José Ramos de Busto.

1671.

Se dá principio por este tiempo á la construccion de la actual magnífica Matriz de Guanajuato; siendo Cura el Sr. Dr. D. José Hurtado de Castilla.

El Dr. Romero dice que este templo fué construido por los Señores Marques de S. Clemente y D. Pedro Lascurain de Retana; pero en esto sin duda hay equivocacion, porque estos ilustres y piadosos caballeros eran en esta época jóvenes ó quizá niños, que no estaban en aptitud para tomar por su cuenta una empresa tan árdua, ni por su corta edad, ni por los recursos que tenían á su alcance, pues las grandes riquezas que los hicieron tan célebres, y de que usaron tan laudablemente, las adquirieron despues.

Creemos por lo mismo, que, si bien es cierto que fueron posteriormente insignes bienhechores de ésta y de otras muchas Iglesias y establecimientos de instruccion, y de caridad, no pudieron tener parte en su construc-

cion, sino es acaso cuando ya estaba para terminarse; y que los recursos con que se comenzó y continuó fueron arbitrados entre los mineros y demas vecinos, por el ilustre Pastor que gobernaba entonces esta Parroquia.

1672.—*Abril.*

Segunda visita del Ilmo. Sr. Obispo D. Francisco Sarmiento de Luna.

1672.

Se estrena este año la Iglesia conocida con el nombre de "Capilla de Salgado," comprendida hoy dentro de los terrenos de la hacienda de beneficio que lleva el mismo nombre.

Era entonces Iglesia pública y ayuda de Parroquia, dedicada á una Imágen del Sr. Crucificado, bajo la advocacion de la Paz; y mas tarde le fué cedida por la autoridad eclesiástica competente, al propietario de la hacienda mencionada. Se conserva, sin embargo, el culto con bastante decencia, y es de mucha utilidad para todo el vecindario cercano.

1674.—*21 de Setiembre.*

Tiene lugar, á las seis de la tarde de este dia, una espantosa catástrofe en la mina de Rayas, pues se inflama una enorme cantidad de gazes que existía, sin duda, en su interior; produciendo esto un incendio tan terrible, que se vió salir por la boca de la propia mina, el mas cabal remedo de un volcan. Perecieron con motivo de este siniestro trece personas.

1676.

Se introduce la costumbre de dar tres campanadas

diariamente, á las tres de la tarde, en conmemoracion de la muerte del Salvador, lo cual, pocos meses antes habia comenzado á practicarse en México, por iniciativa del P. José Vidal, de la Compañía de Jesus.

1678.—*21 de Noviembre.*

La fábrica del convento de S. Diego de Guanajuato continúa con bastante actividad y empeño; pero al ir á circundar con una barda todo el terreno que le pertenecía, se opone Doña María Obregon de Fernandez, viuda de D. Gerónimo Fernandez, mineros poderosos y opulentos de esta Villa, cuya señora habia fabricado una gran casa contigua al convento.

Los religiosos se quejan de ello, en la fecha puesta arriba, ante la Real audiencia de México; y demuestran, primero, que la viuda de Fernandez, para dar mayor extension á su casa, habia usurpado el terreno correspondiente á una calle que debia dejarse entre aquella y el convento; originándose de aquí gran perjuicio del público, y detrimento de la piedad de los fieles, pues por esa calle se iba á las Estaciones del Santo Calvario, constantemente frecuentadas por las personas devotas, [1] y bajaba tambien la procesion del Via-Crucis de la capilla del Tercer Orden; no habiéndose contentado la expresada Señora con tomar el terreno de esta calle, sino que se habia extendido hasta invadir parte de las pertenencias del convento. Segundo, que el cascajo y desecho producidos por los rebajes efectuados para su fábrica, los habia arrojado al solar del mismo convento, siendo en tanta cantidad, que costaria, segun se calculaba, mas de mil pesos desembarazar de ellos el sitio que llenaban. Tercero, que habia abierto puertas y ventanas en su dicha casa, y enfrente del

(1) Estas Estaciones dieron origen al nombre del callejon del Calvario; y se encontraban á espaldas de la actual casa de moneda, que fué la fabricada por Doña María Obregon de Fernandez.

mencionado solar, á tanta altura, que desde ellas y desde las azoteas se registraba la clausura de los religiosos. Y cuarto, que para dejar la calle de que antes se ha hecho mérito, y que era tan indispensable, hubo necesidad de retirar el convento con grande costo y molestia; fabricando sobre la madre antigua del rio, la cual cogia parte del cuerpo de la Iglesia nueva, su capilla mayor y parte de la sacristía, y proporcionando á aquel, á la vez, una nueva y adecuada corriente.

1679.— 2 de Agosto.

Despues de un largo y complicado juicio, que fué llevado al Rey para su decision definitiva, dá su sentencia Carlos II, á favor de los religiosos Dieguinos de Guanajuato, en el pleito de que habla la efeméride anterior; y en esta fecha la hace cumplir el Alcalde mayor, usando para ello de la fuerza, por haberse resistido tenazmente la parte vencida á obedecer la real determinacion.

1679.

En el Capítulo que celebró este año la provincia de S. Diego de México, es elevada á la categoría de convento formal y casa de voto, la que poseen los religiosos en Guanajuato, la cual hasta entónces solo había tenido el carácter de hospicio.

1679.

Se avecinda en Guanajuato el Sr. D. Matías López, padre del célebre historiador D. Matías de la Mota Padilla: nació en la villa de Guadalupe en Extremadura, y al venir á Nueva—España, fué cautivado por los moros, que lo tuvieron en su poder mas de diez años, al cabo de los cuales logró su libertad, y llegar al punto que se había propuesto, fijando en Guanajuato su residencia.

1680.—Abril.

Visita la Parroquia de Guanajuato el Ilmo. y V. Sr. Obispo de Michoacan, D. Francisco de Aguiar y Seijas, cuyo proceso de beatificacion se halla comenzado ante la Silla Apostólica. Uno de los actos mas notables de su visita, fué la fundacion, que hizo él mismo, de la cofradía de las Animas en la expresada Parroquia.

1680.— 25 de Mayo.

Pasa de Guanajuato á Marfil, á continuar allí su visita, el Ilmo. y V. Sr. Aguiar y Seijas.

1680.—Noviembre.

Tiene lugar en el interior de la mina de Rayas, otro incendio semejante al de 1674 ya referido; pero fué menos terrible y no hubo que lamentar en él ninguna desgracia personal.

1680.

Es Alcalde mayor y Teniente de capitan general de Guanajuato, D. Juan Altamirano de Velasco.